



ACUERDO No.24
(30 de Agosto de 2021)

“Por medio del cual se elige al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El literal a) del artículo 16 del Estatuto General establece: “EL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS: Deberá tener título universitario, por lo menos dos (2) años de experiencia profesional y desempeñar en la Institución el cargo de Coordinador de Grupo Interno de trabajo de Facultad o Director del Centro de Investigación. Será elegido mediante votación secreta por el Consejo Académico, para un periodo de dos (2) años, siempre y cuando conserve la calidad de tal”.

Mediante Resolución No.213 del 02 de julio de 2021, se convocó al Consejo Académico para elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo y se reglamentó el procedimiento.

Mediante oficio del 26 de julio de 2021, la vicerrectora académica informó que los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo, cumplen con los requisitos establecidos en el literal a) del artículo 16 del Estatuto General y no se encuentran incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

De acuerdo a lo reglamentado, los Coordinadores de Grupo Interno de Trabajo de Facultad, realizaron su postulación ante el Consejo Académico como candidatos a Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Institución.

Se realizó la votación secreta, se utilizaron tarjetones, lista de sufragantes y una urna donde se depositaron los votos. El escrutinio arrojó los siguientes resultados:

CANDIDATOS	CARGO	VOTOS
MILLER OBANDO ROJAS	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas	4
ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad Administración, Ciencias contables y Económicas.	1



Votos en Blanco	0
Votos Nulos	0
Votos no Marcados	0
TOTAL VOTOS	5

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electo como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, al Esp. MILLER OBANDO ROJAS, identificado con C.C.No.98.394.243 expedida en Pasto, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, quien obtuvo el mayor número de votos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente Acuerdo al Consejo Directivo y a la Rectoría del Instituto Tecnológico del Putumayo, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los treinta (30) días de agosto de dos mil veintiuno (2021).



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Presidente Consejo Académico

Proyectó: Fernando Guzmán Orjuela, Secretario Ad Hoc

Revisó: Gladis Valencia Castaño, Contratista de Apoyo Jurídico- REC 